

Guayaquil, Marzo 19 de 1999

Señores
**ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA
FAVARZU S.A.C.**
Ciudad.

Estimados señores:

En ejercicio de mis funciones como son las de Comisario de INMOBILIARIA FAVARZU S.A.C., y acogiéndome a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y las contenidas en la resolución # 90.1.5.3.005 de Mayo 4 de 1990 de la Superintendencia de Compañías, me permito presentar para conocimiento y consideración de ustedes mi informe anual.

1. - He procedido a la revisión del Balance General y el Estado de Resultados, y sus respectivos anexos al 31 de Diciembre de 1998 para verificar que exista conformidad entre los Estados Financieros presentados y los registros contables de la compañía.

El Estado de Resultados arroja una pérdida, ocasionada por falta de ingresos en el alquiler, así como gastos incurridos por concepto de reparación y mantenimiento del inmueble ubicado en la calle José de Antepara # 528.

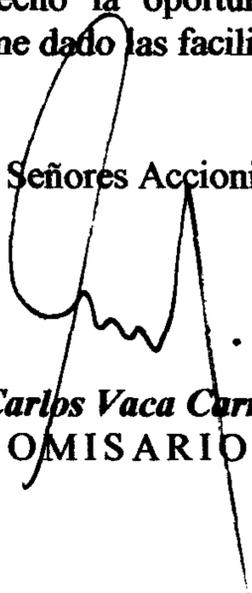
También he comprobado que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

2. - He podido comprobar que los Libros Sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales. Existen normas de control en la compañía que aseguran una buena relación de las transacciones, muy ordenada y veraz, lo cual va en bien de su actividad.

Luego de lo expuesto me permito asegurar que los administradores han cumplido las resoluciones, normas legales y reglamentarias.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento a los señores administradores por haberme dado las facilidades para cumplir a cabalidad con mis obligaciones.

De los Señores Accionistas,


Eco. Carlos Vaca Carrillo
COMISARIO



20 MARZO 1999